



P. L. D

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 10

SEGUNDA

LEGISLATURA ORDINARIA

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTI CASTRO DE 1994

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994) siendo las 4:40 horas de la tarde (miércoles) se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- AMABLE ARISTI CASTRO : Presidente.-
- VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA : Vicepresidente.-
- ENRIQUE PUJALS : Secretario.-
- RAFAEL OCTAVIO SILVERIO : Secretario.-
- RAMON ALBURQUERQUE
- ANDRES BAUTISTA GARCIA
- MIGUEL ANDRES BERROA REYES
- MANUEL BELLO
- FLORENTINO CARVAJAL SUERO
- RAMON SALVADOR COSME TAVERAS
- JULIO DE BERAS DE LA CRUZ
- CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
- RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA
- JAIME DAVID F. MIRABAL
- DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
- JOSE ALTAGRACIA ESPINOSA
- VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ
- JOSE HAZIN FRAPPIER
- FRANCISCO JIMENEZ REYES
- FULVIO ANDRES LORA
- MILAGROS ORTIZ BOSCH
- RAFAEL H. PICHARDO DE LEON
- PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES
- DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
- HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON
- FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ
- VICENTE SANCHEZ BARET
- JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
- JUAN AGUSTIN ZAPATA(29)

SENADORES AUSENTES: ANTONIO FELIZ PEREZ, ~

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. ~

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas.) ~

SENADO, R. D.

ACTA NO. 10 DEL 21 de Septiembre de 1994 PAGINA-2-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

MENSAJE No. 296, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REIMIENDO EL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 AL SENOR RAFAEL RICRDO TATIS PATXOT.-

OTRA CORRESPONDENCIA: NO HUBO

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES (NO HUBO)

TURNOS DE MOCCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, la situación que se ha producido en el vecino país de Haití ha llevado tanto de sasosiego a este pueblo como a mucho de los pueblos fronterizos. por eso nos hemos animado a presentar esta Resolución LEYENDO:

CONSIDERANDO: Que la democracia ha demostrado en el transcurso de todos los pueblos ser un sistema político capaz de garantizar los derechos del ser humano.

CONSIDERANDO: Que es necesario la existencia de un clima de paz que propicie un ejercicio amplio de esos derechos y que exista seguridad de la participación del hombre como ente político en la escogencia y la formación del gobierno.-

CONSIDERANDO: Que la República de Haití comparte conjuntamente con nuestro país la isla de Santo Domingo.

CONSIDERANDO: Que la hermana República de Haití ha sufrido en innumerable oportunidades en su historia Republicana en el ejercicio de golpes de Estado y por ende instauración de dictaduras.

CONSIDERANDO: Que la República de Haití cuya democracia hoy lucha por sobrevivir frente a la embestida de quienes atentan contra su vida contra su vigencia pretendiendo desconocer el sufrimiento de toda una comunidad que clama por soluciones.

CONSIDERANDO: Que las partes envueltas en este conflicto jurídico político han discutido la posibilidad de salvar la democracia.

CONSIDERANDO: Que el pueblo Haitiano merece de una eficiente cooperación internacional en la búsqueda por restaurar el gobierno democrático elegido por voto popular.

CONSIDERANDO: Que el pueblo dominicano ha demostrado ser solidario con la lucha del pueblo Haitiano y que el Senado de la República interpreta como símbolo de concordia entre otros hermanos.

R E S U E L V E:

PRIMERO respaldar como al efecto respalda al presidente BERTRAND AUSTED y al gobierno de la hermana República de Haití, producto de una elección democrática interrumpida por los enemigos de la democracia

SEGUNDO: Ehortar como al efecto exhorta al parlamento haitiano a realizar un estudio profundo que evite el aniquilamiento de los procedimientos democráticos tendente a pulsinar la crisis política en este vecino país.

TERCERO: Comunicar cierta decisión a la Embajada del hermano país de Haití para que la misma sea conocida en territorio Haitiano y ordenar la publicación de esta Resolución en periódicos de circulación nacional en la República Dominicana, invoce, señor Presidente, solicito que la presente resolución sea liberada de trámites, pido que sea incluida en la Orden del Día de Hoy.

SENADOR BARET: Señor Presidente, señores colegas, es para respaldar la Resolución presentada por el colega Francisco Martínez, en el sentido que se declare de urgencia y se libere de trámite.

SENADOR MIRABAL: Señor Presidente, señores colegas, antes de referirme al tema que voy hablar quiero recordarles a los colegas que no es una costumbre nuestra dejar de reconocer en comisiones las diferentes mociones y Resoluciones que se presentan aquí en este hemisiciclo para evitar cosas que la mayoría a veces quieren pasar así, pedimos que esta Resolución del colega de la Romana sea conocida en el día de Hoy, creo que es el momento oportuno que el Senado manifieste su posición frente a la situación que se visualiza en la República de Haití, por otra parte quiero decirle que el 30 de agosto de este año nosotros manifestamos nuestra preocupación porque comúnmente el Poder Ejecutivo envía el Proy. de Ley de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos a último día de diciembre, y en la Constitución dice que debe ser en la segunda Legislatura Ordinaria lo que quiere decir antes del 13 de septiembre, yo tengo en mis manos copias de la carta enviada por usted al Director General de Presupuesto.

SENADO, R. D.

ACTA No 10 DEL 21 de septiembre de 1994 PAGINA -3-

y al presidente de la República donde usted le informa que se trató aquí ese, quiero recordarle a la opinión pública nacional que es un deber una obligación del Poder Ejecutivo, que quisieramos que estemos continuamente todos los Senadores vigilantes de que eso sea así, que podamos discutir con los diferentes funcionarios, diferentes secretarios de Estado y funcionarios del gobierno central, en saber cuales son las prioridades de nuestra provincia, que queremos quede incluida en este Presupuesto general de la Nación porque el sistema nacional de planificación todo lo deciden aquí en la capital y a los pueblos del interior no se nos pide cuales son las prioridades; el gobierno ha construido muchas cosas necesarias pero a veces no necesariamente prioritaria, quisieramos convocar una reunión del Senado de la Rep., con los diferentes secretarios de Estado por lo menos cada comisión para que los Senadores pudiésemos de alguna manera tener el conocimiento de cuales son las prioridades que se van a incluir en el Presupuesto porque sabemos que despues que venga el presupuesto aquí al Senado es poco lo que se puede hacer, porque mucho de nosotros obedecemos más a la liga partidaria que a nuestra responsabilidad como representante del pueblo.-

SENADOR PICHARDO; Señor Presidente, señores colegas, el colega que me ha precedido en la palabra comparte conmigo en cuanto a la Resolución que ha presentado el colega de la Romana, la política Internacional ha tenido su punto protagónico recientemente en la República de Haití y para nosotros tiene una vital importancia dada la cercanía de ese país con nosotros, tiene una vital importancia con lo que tiene que ver con el proceso democrático al cual todo aspiramos en la República Dominicana, la democracia dominicana tiene mucho que ver con que en Haití haya una democracia establecida, esa Resolución es muy oportuna y comparte el mismo criterio que tiene su autor de que no debe ir a una comisión es importante esa Resolución para los momentos difíciles en Haití, puede ayudar mucho dando a demostrar cual es el sentir del Congreso Dominicano en este momento, puede tener mucha importancia cuando sea conocida en el parlamento Haitiano, por lo tanto considero que debe ser conocida en el día de hoy y liberada de ir a comisión, por otro lado quiero referirme a la correspondencia que viene de la Cámara de Diputados donde se presenta el Proyecto de Ley sobre una pensión al señor Tatis Patxot, se tiene la impresión en el país de que una pensión es una especie de prebenda, en este caso hay que ver que es un acto de justicia que se hace con un hombre honesto que por 34 años sirvió a la administración pública, llegando a ser Diputado del Congreso Nacional y también ha prestado servicio en este Senado, no tiene recursos económicos recientemente se le ha practicado una operación que lo ha dejado ciego solicito que sea incluida en el Orden del Día de Hoy y se libere de ir a comisión, para que conozcamos este Proyecto en Primera lectura.-

SENADOR GOMEZ MARTINEZ; Señor Presidente, señores colegas, el Senador Mirabal expuso un asunto que es importante para las actividades económicas sociales y políticas del país, el Presupuesto de la Nación, debe ser la impresión de todo el país, para elaborar el Presupuesto es importante tomar en cuenta cuales son las demandas fundamentales que hay en las diferentes provincias y Municipios del país, así como la de interés nacional, en este mismo orden hemos elaborado previa consulta a los sectores de la vida civil y oficial una carta, la cual pretendemos hacer llegar al Presidente de la República con copia a los Secretarios de Estado y al pueblo en general, les voy a leer la parte introductiva
DIO LECTURA A LA CARTA REFERENTE A LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ;

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ; Señor Presidente, señores colegas, tomo la oportunidad para llamar la atención porque sometí una Resolución donde pedíamos clemencia para los productores de uvas de la Provincia Bahoruco, y para la región sur, se siguen perdiendo las uvas en los campos de producción, también los importadores como ya se acerca el día de la zafra y ahí están al acecho para aprovechar el mercado, lo que realmente son los que aprovechan y sacan el jugo en la temporada navideña sin embargo ahí están nuestros productores esperando que se le de la mano y que el mercado de uvas productivas aquí en nuestro país se le rehabilite, a fin de que nuestros productores nacionales no sigan corriendo la de caín, por lo tanto pido que aquel Proyecto de Resolución que sometimos que se conozca cuanto antes, ahí viene la Noche Buena y ahí es que se incrementa el consumo de la uva.-

SENADORA MILAGROS; Señor Presidente, señores colegas, he oído con satisfacción la certeza de que el señor Presidente ha transmitido al Presidente de la República la preocupación de muchos miembros del Senado sobre la oportuna llegada del Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos que cada año nos visita, he oído también la exposición del Senador de la Prov., de Salcedo sobre la importancia de que los legisladores participen en transmitir su preocupación sobre el desarrollo de cada

SENADO, R. D.

ACTA No.10 DEL 21 de Septiembre de 1994 PAGINA-4

provincia, la importancia de que las fuerzas vivas actúen desde cada Municipio en la escogencia de sus prioridades, el Senador habla de programa y solicitud de apoyo no quiero dejar en el aire la propuesta del Senador Mirabal de un encuentro de dialogo con los encargados de presentar esse documento, pero me preocupa una cosa es el presupuesto y la otra es si se ejecuta, nada hacemos con decir lo que queremos, si hay una incertidumbre de como se va a ejecutar, entonces apoyemos la posición del Senador Mirabal, ojala que la preocupación del presupuesto no sea solamente por su elaboración que tengamos como Senadores el cumplimiento cabal de este presupuesto.-

SENADOR PRESIDENTE: La correspondencia al señor Presidente de la República con atención al Secretario Técnico de la presidencia de Programas de Culturas Académicas de la Provincia de Santiago Rodríguez, se envía a la Comisión de Obras Públicas y Asuntos Energéticos y Finanzas y enviarla correspondencia al señor Presidente de la República.-

PRESIDENTE: La Resolución del Senador Francisco Martínez sobre los problemas de Haití, se somete a discusión su inclusión en la orden del día.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(28 VOTOS, APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El proyecto de pensión que viene de la Cámara de Diputados con fecha fija para el martes.-

SENADOR BARET: Hay una pensión junta con la Tatis Patxot del exdiputado José Paulino pido que sea incluida en la orden del día de hoy.-

PRESIDENTE: a discusión la propuesta del Senador Baret.-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

PRESIDENTE: La vamos a mandar a una comisión para el próximo martes.-
(28 VOTOS, APROBADO SU INCLUSION),-

"ORDEN DEL DIA"

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. MANUEL ANTONIO PEÑA FERRE RAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,000.00-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. TEOFILO GERMAN GONZALEZ VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,000.00.-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. RAMONA CANDELARIA ACOSTA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

SENADOR PRESIDENTE: Estos contratos fueron leídos en la sesión del 6 de septiembre del 1994, los Senadores que esten de acuerdo que se libere de lectura favor de levantar su mano derecha.- (17 VOTOS, APROBADO)

PRESIDENTE: A discusión los contratos que acabamos de presentar.-

SENADOR ESPINOSA: Lo que quiero pedirle al colega que preside la Comisión de Finanzas haber si me pueden decir donde están ubicados esos terrenos que el Estado vende a esas personas y cualquier otra información referente a los compradores.-

SENADOR MIRABAL: Quiero decir que, dado el cúmulo de expediente que hay a este respecto en la legislatura pasada lo que se acordó por consenso era que se buscara en conjunto con la Directora Financiera del Senado que se nombrara una comisión de dos personas con capacidad para analizar esos contratos porque lógicamente siempre nos hacíamos la pregunta que hace el colega, resulta que los contratos aquí eran de una fecha pero los contratos eran viejos y en efecto fueron comprados inclusive antes de que la moneda tuviera devaluada a tales extremo, por eso se nombró esa comisión visto que esa comisión rindió un informe favorable en ese entonces, por esa razón hoy daré mi voto aprobatorio habiendo leído por que considero que estan correcto, exhortamos que de alguna manera la Comisión de Finanzas pudiera en un acuerdo entre los bloques nombrar una persona a consenso que pudiera hacer un análisis profundo y de esa manera se ponen de acuerdo lo más rápido posible ese cúmulo de contratos.-

SENADOR PRESIDENTE: Aunque es facultad de la presidencia incluir o no en la agenda del día yo creo que lo más importante es que haya un consenso, yo le voy a solicitar que los voceros de los diferentes partidos se pongan de acuerdo con el presidente de la Com. de Finanzas para evaluar estos contratos, estos son del año 1978.-

SENADO, R. D.

ACTA No. 10 DE 21 de Septiembre de 1978 PAGINA -5-

SENADOR FULVIO LORA: Es para decirle al colega Gonzalez Espinosa es que precisamente nos unimos a la inquietud del Senador Mirabal aceptando de que eso fue aprobado en el período pasado, no teníamos conocimiento amplio de eso pero quien nos representa es suficiente para que se pusiera en el orden del día, en cuanto a los contratos hemos dicho que se están analizando en orden de llegada para tratar de que pasen la mayor cantidad posible.-

SENADOR PICHARDO: Yo creo que lo que ha propuesto aquí el Senador Mirabal debe ponerse atención, no sólo que nos reunamos con la Comisión de Finanzas sino lo que él propone de que un perito que pueda tasar estos terrenos que sepa el verdadero precio de ese inmueble, yo creo que es una especie de maldad de que un ciudadano que logre una casa se le esté poniendo traba para que no consiga su certificado de propiedad es una injusticia, los Senadores estamos para resolver los problemas del pueblo no para crearlo, esto de creer que todo es corrupción esto no nos luce a nosotros, debe crearse como una prioridad evacuar todos esos contratos que tienen ahí muchos años.-

SENADOR MIGUEL BERROA: Señor Presidente, señores colegas, comparto la preocupación tanto del colega Pichardo y la del Senador Mirabal, aunque tenga una pequeña discrepancia en orden práctico, el costo de un técnico para evaluar todo eso debe ser bastante elevado, aquí hay significaciones con relación a los precios que se deben solicitar a los organismos del Estado que evalúan los precios de las viviendas pero además podríamos usar el concurso del Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos que la misma ley que lo creo prevee que deben ser asesor del Estado, creo que la solución más práctica y mas transparente sería solicitar el concurso del CODIA con el fin de que se pueda evaluar con la mayor brevedad y sin que esto signifique una carga para el Senado de la República.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, yo creo que el Senado no puede necesariamente atascarse por dos o tres contratos o miles, lo que se ha querido es llamar la atención porque en verdad no se está objetando nada es sobre la metodología para despues que esa metodología se instale el Senado de la República lleve la tranquilidad a mucha familia que tienen años viviendo en su vivienda, aquí hubo una época que no se quiso aprobar nada, también entendemos de que el hecho de que algo haya sido aprobado en el período pasado eso no apta de ninguna a las nuevas comisiones porque aquí cada senador tiene la responsabilidad así lo establece el art. 4 de la Const., por tanto el Bloque de Senadores del Partido Revolucionario Dominicano, va a votar por esos contratos, vamos a salir de eso pero con el compromiso de que vamos a establecer una metodología que se siga rigurosamente y con los voceros presentes reforzando la Comisión de Finanzas que podamos; establecer un mecanismo que funcione y que permita que el Senado dé salida a tantos contratos que hay aquí como se ha dicho se puede llegar a los miles, esa es mi posición.-

PRESIDENTE: Para contestar la preocupación del Senador Gonzalez Espinosa, estos contratos son del año 1978; creo que hay que proceder a evacuar estos contratos, aquí hay contratos que llegaron hace dos semanas y fueron aprobado, la presidencia quiere darle salida a estos contratos y la oportunidad a los infelices.-

SENADOR ESPINOSA: Es mi obligación inquirir información si no la tengo y es obligación de quienes la poseen servirla, no creo que para eso haya que invocar al pueblo y la representación del pueblo y pedir que la Comisión de Finanzas informe donde están ubicados esos terrenos es simplemente una información que justifique la elevación o no de la mano de una persona que vino actuar de acuerdo con los sentimientos que patrocinan a la justicia, no había que comentar que se estaba a favor ni en contra, de toda manera hay suficiente gente necesitada con eso.-

SENADOR PRESIDENTE: Debo recordarle que estos fueron leídos en la sesión del 6 de Septiembre de este año y que el hemicycle votó para que fuera liberada de lectura, pero para corresponder su petición con mucho gusto le voy a leer los contratos. EL SENADOR LEYÓ LOS CONTRATOS.-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(26 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA)

SENADORA MILAGROS: ¿Porque aparece un punto numero cinco con la misma naturaleza de contratos de ventas y no han aparecido juntos, quiero una información.-

PRESIDENTE: Porque estos contratos no habían sido leído.-

SENADO, R. D.

ACTA No. 10 DEL 21 de Septiembre de 1994 PAGINA-6-

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA CAMARA DE CUENTAS SOBRE EL EXAMEN DE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1993.-

PRESIDENTE: A discusión, el informe de la Cámara de Cuentas.-

SENADOR MIRABAL: Hace tiempo, en uno de esos momentos que el Presidente de la República nos tiene acostumbrado él anunció a todo el país que había ordenado autoría en todas las dependencias del Estado porque él consideraba que se habían cometido acciones no muy clara en las erogaciones de las diferentes secretarías de Estado, y ahora vemos que sin darle a conocer al país los resultados claros de esas auditorías ahora se nos presenta aquí un informe de la Cámara de Cuentas sobre un examen de Cuentas Generales y Particulares de la Nación correspondiente al año 93 y 92, quiere decir a los dos años pasados, creo que haríamos un mal servicio al país si nos avocamos a conocer esto. Que ha pasado con las auditoría que se hicieron, porque no se dieron a conocer al país el resultado de esas auditoría que se hicieron, las buenas y que las que habían resultado menos buenas, yo creo que si todas fueron buenas debieron hacer una fiesta para presentarla al país, no podemos avocarnos a conocer por la ligera, esperamos que la Contraloría General de la República le envíe al Senado copias de todas esas auditoría para poder comparar si estas corresponden con este informe así comparando nosotros podríamos darle a este país una buena noticia de esperanza, quiero pedirle señor presidente que esto sea conocido en la sesión de la próxima semana y que nos de tiempo a discutir con nuestros técnicos asesores cuales son esas cosas que hay ahí porque no la hemos leído para poder decir nosotros si le vamos a dar nuestro aprobatorio y a la vez pedirle que usted solicite al Contralor General de la República que si él no tiene nada que esconder que envíe copia a usted, querido colegas por el buen nombre de nosotros que no se quede manchado por cosas que no están claras, el Tribunal de la historia juzgará a cada quien por sus hechos .-

SENADOR ALBUQUERQUE: Es bueno que antes de decidir sobre este tema sepamos donde se origina la obligatoriedad de remitir los informes aquí de la Cámara de Cuentas, es bueno comentar que es la Cámara de Cuentas, eso se encuentra en la Constitución de la República en su art. 78 cuando dice: Había una Cámara de Cuentas permanente compuesta de 5 miembros por lo menos, elegida por el Senado de la terna que le presente el Poder Ejecutivo, ¿Cómo es posible que una figura jurídica de la institucionalidad del país pueda ser en cierta forma juez y parte, son de los aspectos que cuando se haga en el país una revisión exhaustiva de la Constitución tendremos que modificar, si la República si el Estado quiere instituir un mecanismo contralor de las finanzas del Estado de Gastos Públicos pero también del ingreso público, como puede que quién recauda y gasta deben tener la facultad, no tenemos nosotros culpa de esto, ahí se origina al asunto de la Cámara de Cuentas donde dice la Constitución que la Cámara de Cuentas tendrá esencialmente un carácter principalmente técnico LEYO art. 79 de la Constitución, muchas veces aquí vienen los informes de la Cámara de Cuentas tardío, también dice la Constitución que los miembros de la Cámara de Cuentas duraran cuatro años, hace tiempo que también tenemos que avocarnos a la elección de esos miembros de la Cámara de Cuentas, traigo todo esto a colación para que los Senadores nos denos cuenta de la responsabilidad que tenemos sobre nuestro hombros cuando nos avoquemos a elegir los miembros de la Cámara de Cuentas que no tienen que ser cinco pueden ser más de cinco, también dice del interés que debemos tener de examinar el presupuesto de la Cámara de Cuentas, por tanto esto se ha convertido en un ritual donde los senadores en el pasado votaban para salir de eso,, creo que tenemos que empezar nueva ruta este es el informe de que se trata, un informe que no dice gran cosa por que quienes lo hacen no tienen la autoridad, por tanto ya que esa comisión va a trabajar reiteramos lo que dijimos una vez si se espera que votemos nosotros no votamos así, tenemos que participar en el estudio participar en el examen en esto no puede haber prisa, la República no puede tener prisa, por lo tanto ese informe debe ir a esa Comisión si se quiere que nosotros cuando lo analicemos votemos por ello.-

SENADOR PRESIDENTE: Esto llegó al Senado de la República el 18 de mayo de este mismo año, corresponde una al año 1993 y fue leído aquí el 20 de septiembre del mismo año, la otra del 92 llegó el 5 de mayo y fue leído en la sesión del 20 de septiembre del 94, por lo tanto yo creo que el señor Albuquerque con la experiencia parlamentaria que tiene sabe de eso.-

SENADOR CARVAJAL: Señor presidente, señores Senadores, parece ser que la primera parte queda satisfecha por cuanto a la Constitución dice que en la segunda legislatura del año debe rendirse el informe correspondiente, ahora me toca referirme a las expresiones del colega Albuquerque

SENADO, R. D.

ACTA No. 10 DEL 21 de septiembre de 1994 PAGINA

antes de yo ser legislador hubo otro legislador, probablemente en la Constitución del 1962 en la de 1963 y en el acto institucional que fue el que dio nacimiento al gobierno constitucional del 1966 estuviesen las expresiones del art. 78 es lamentable que esto fuese así antes de nosotros, lamentable que en el gobierno del 1963 eso no cambiase como pudieron cambiar otras cosas lamentable que del 1978 al 1986 eso siguiera siendo así y más lamentable aún que en la reforma que se promovió en la que el Senador Alburquerque fuera parte muy activa no se promoviera un cambio en este aspecto yo no tengo más responsabilidad que ninguno de los presentes, esta es una responsabilidad de nosotros los dominicanos que la hemos heredado y ahora debemos asumir cada cual la parte que nos corresponde ojala pusiesemos tanto interés como se han puesto en otras cosas, y más adelante pudieramos dar una reforma constitucional que verdaderamente responda al sentir de los dominicanos y no nos estemos refiriendo a una segunda reforma sino al interés que debe afirmar en cada aspecto para que mejoremos los instrumentos de que disponemos, es bueno que hagamos alguna reflexión para que las cosas que den en el lugar que corresponde, saludamos la disposición de ir conociendo las cosas que tenemos pendientes, esperamos que todos los senadores tengamos la oportunidad de examinar los contratos y examinar este informe de la Cámara de Cuentas, porque nosotros no tenemos nada que esconder, vamos a cumplir con la parte que nos corresponde no nos oponemos ni pretendemos que nadie se asocie a nada incorrecto, en una palabra saludamos la disposición de trabajar.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS.) (28 P). Se envía a fecha fija para el próximo martes.-

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA CAMARA DE CUENTAS SOBRE EL EXAMEN DE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1992.-

PRESIDENTE: También se envía a fecha fija para el próximo martes.-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995.-

PRESIDENTE: A sugerencia del vocero del Partido Revolucionario Dominicano y a sugerencia del vocero del Partido de la Liberación Dominicana el presupuesto fue modificado de la siguiente manera: para que se le construya una oficina a los diferentes Senadores de la diferente provincia del país, y para corresponder a la petición del Senador Mirabal para que se incluyera en el presupuesto dos asesores por cada Bloque o sea que fue tomado en cuenta.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor presidente, nosotros habíamos quedado que hoy nos reuniríamos con la persona responsable de la reparación del Presupuesto y con el Senador vicepresidente Virgilio Castillo, él bien sabe que nos pasamos hasta las tres y no hubo ese tiempo de hacer esas revisiones porque el Senador Mirabal hablaba de dos asesores por bloque pero tengo otra solicitud diferente incluso una petición formal que había hacer en nombre de la Comisión Política de nuestro partido y de la Comisión política del acuerdo de Santo Domingo de que no fueran dos sino cinco asesores, no pudimos incluir esto, ahora yo entiendo la premura de esto pero yo fui secretario técnico y he manejado el Presupuesto y sé que si lo aprobamos el martes próximo no habrá ningún problema y será uno de lo que llegará primero y mejor estructurado porque no fue culpa de nosotros sino del tiempo que nos llevó la consulta que hicimos hoy para nuestro bloque se integrara a las comisiones, sin ánimo de que usted quede mal señor presidente ya le habíamos dicho al senador vicepresidente que le explicara a usted como él fue testigo participante, tenemos aquí una copia pero no tuvimos tiempo de discutirlo, no solo la presidencia y sus especialistas deben saber de esto sino en la medida que cada Senador se interese más conoce y mañana más candidato a la presidencia tendremos, le solicito ponerlo para el martes para nosotros poder discutirlo y consultar más.-

SENADOR MIRABAL: Es muy preocupante que todos los años cuando discutimos el presupuesto en la noticia al otro día sale los Senadores se aumentan el sueldo y con esta fama que tenemos de poco dado al trabajo, quiero decir que no vivo del sueldo que gano aquí, ni la mayoría de lo que estamos aquí, cuando me tocó a mí trabajar aquí por deber partidario que me pidieron sen candidato a Senador en el año 90, trabajaba como técnico consultor en las Naciones Unidas ganaba RD\$6,800 dólares al mes y al venir aquí duré ganando durante dos años creo que 3,400 pesos nosotros trabajamos y gracias a ese trabajo en nuestra provincia hemos logrado muchas cosas, por tanto creo que los senadores los que trabajamos necesitamos tener un mejor sueldo, nosotros no vivimos ni viviremos del sueldo que ganamos aunque nos pagaran treinta mil pesos porque eso no da para mantener el trabajo la dignidad y la cordura que merece

SENADO, R. D.

ACTA No. 10 DEL 21 de septiembre 1994 PAGINA 8-

tener un Senador de la Republica Dominicana, quiero hacer a los señores de la prensa y quiero estar de acuerdo con el colega Alburquerque que tal vez sea necesario cinco asesores pero vamos poco a poco vamos aceptando y para el año que viene que sea la práctica del trabajo que nos demuestre la necesidad de otro más, vamos a esperar los resultados de estos dos asesores, para que no nos pase como a mucho criticando leyes que nunca fueron puesta en práctica como es actualmente la ley de servicio civil y carrera administrativa, creo que la preocupación del colega de que se conozca el próximo martes parecería muy razonable pero ya vamos a salir de esto porque creo que no podemos hacer más aportes sustanciales esto es una cosa puramente rutinaria que ya la hemos discutido, creo que hemos hecho lo mejor posible en un presupuesto dentro de la realidad le quiero pedir a los colegas que retifiquen su posición y que salgamos de esto hoy para que nos avoquemos a conocer otra cosa más fundamental, conocer otra cosa como la de los miembros de la Junta Central Electoral, y la modificación de la Ley Electoral.-

SENADOR ALBURQUERQUE: No tengo ningún especial interés en la proposición lo único que usted no sabía y el Hemiciclo nos había dado la oportunidad de hacer una conciliación, lo que nosotros queremos introducir se lo podemos decir al país, al hemiciclo que entienda porque esto es necesario debe pedir que se incluya y se puede aprobar hoy incluyendo lo que estamos solicitando que no es para el Partido Revolucionario ni para el bloque es para poder cumplir con esta función con condiciones más favorable y además para que el Senado se convierta en lo que es y siga siendo un Senado organizado cuando un Senador tiene que saber sobre un tema como puede saberlo sino se va algunos de esos centros particulares de esas fundaciones de estudio porque ni lo sabe el gobierno ni lo sabe nadie, un centro de asesoría para que los Senadores no estén redactando cosas improvisadas, habíamos propuesto y conversado para que se incluyese una partida en ese sentido si la presidencia tomo nota tenemos ideas muy clara sabemos que el centro de investigación que procuramos crear lo que pedimos es que se incluya diez millones de pesos que cumplimos con incluirlo aunque otros lo amputen, esta no es la función de nosotros amputar sino de incluir lo que necesitamos para que en el Senado los Senadores que nos sucedan puedan tener herramientas más edificadas que nosotros, creo que el Senado necesita ese Centro de Computos, esto no cuesta nada porque no se puede poner ahí doscientos o trescientos mil más para esa computadora, se dice que al presidente no le gusta que le presentemos suma muy elevada no esta escrito que hay que vivir cumpliendo caprichos, pedimos que se apruebe este presupuesto con estas modificaciones, que someta si las modificaciones que presentamos el Senado se encuentra apropiada que sea incluida y que la aprobemos para que se demuestre aquí que no tenemos interés de que ese presupuesto deje de llegar mañana o pasado ójala seamos lo primero en enviarlo y someterlo.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que entiendan que el tema esta suficientemente debatido favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO)

PRESIDENTE: Sometemos a votación la propuesta hecha por el Senador Alburquerque para que se incluya asesores y el centro de investigación, pero para su información señor senador el Senado de la República cuenta con la computadora necesaria que están instalando en este momento y que no compró la presidencia actual fue la presidencia saliente para su conocimiento señor Senador, sometemos a votación sacando la computadora,-

(15 VOTOS. APROBADO) SU INCLUSION.

HUBO UNA DISCUSION ENTRE EL SENADOR ALBURQUERQUE Y EL PRESIDENTE DEL SENADO.

PRESIDENTE: Yo creo que el pueblo dominicano nos está mirando esa no es forma de ayudar al senador Alburquerque que ha participado y es la primera que la presidencia le da participación a todos los bloques de los diferentes partidos para que sean ustedes mismo que elaboren el presupuesto la presidencia del Senado no ha participado en la elaboración de este presupuesto sino que se ha llevado exclusivamente en la recomendación de la encargada financiera del Senador Alburquerque y del senador Mirabal, la presidencia no tiene inconveniente pero ya el presupuesto de la Cámara de Diputados fue aprobado,-

SENADOR ALBURQUERQUE: Eso no es nada no vaya usted atormentarse en una hora eso se arregla.-

SENADOR MIRABAL: Cual sería el inconveniente dado que las dos peticiones que hizo el colega Alburquerque una ya usted la resolvió porque ya eso está la otra parte del centro de investigación yo creo que no habría inconveniente vamos a incluir esto someta la moción,-

PRESIDENTE: El inconveniente es que el presupuesto está totalmente elabo-

SENADO, R. D.

ACTA No. ¹⁰ DEL 21 de septiembre 1994 PAGINA ⁹

rado, el presupuesto está en la actualidad sensenta millones trescientos cincuenta y siete milcientos cincuenta pesos con ochenta centavos es improcedente es inconstitucional eso es lo que entiende la presidencia.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Esto no es para incomodarse el parlamento está aquí sometaló a votación.-

PRESIDENTE: Yo quisiera que el senador Alburquerque y el Senador Mirabal el aumento es ya de 20,277,245.80, la Cámara de Diputados hizo un aumento de catorce millones y algo hizo eso aumento porque la Cámara de Diputado hizo toda la remodelación que el Senado no ha hecho, por eso no podemos ser muy iluso de querer que aumentemos de veinte millones a veintiseis millones de peso el presupuesto del Senado, por lo tanto solicito una vez más al vocero del Partido Revolucionario Dominicano y al vocero del P.L.D., y a los demas voceros que si es posible aprobemos el presupuesto del Senado de la República.-

SENADOR SANCHEZ BARET: Es para pedir que nos conceda un par de minutos para discutir sobre el asunto para votar a favor.-

PRESIDENTE: Concedido el receso al Partido Revolucionario.-
HORA:6;20.-

PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos en el Hemiciclo.-
HORA:6;30 P.M.-

SENADOR ALBURQUERQUE; señor Presidente creo que ha habido una ligera confusión aquí, la discusión es lo unico que nos permite encontrar la unificación de criterio no hemos querido introducir a raja tabla nada que la sala no quiera, si se ha observado el desarrollo de nuestra solicitudes primero dijimos que el tiempo que se nos había concedido se consigné en conciliar lo de las comisiones habíamos advertido al vicepresidente que lo transmitiera a usted, para entendernos en esto no tiene que haber ningún problema, lo del centro de investigación y asesoría a todo lo que han participado en la discusión nos han oído hablando de eso porque fue una discusión que cuando se habló de esto dentro de nuestro bloque se tomón y trajimos esto los de la oficina provinciales lo del aumento de las Decas, introduciámos estas modificaciones ya que no tenemos la oportunidad de hacerlo porque parece ser que el hemiciclo quiere salir de esto hoy si los Senadores se encuentran que es un año fiscal difícil y que un aumento de veinte millones puede traer inconveniente en término de que viene a ser un 40% o 45% de aumento en un solo año al presupuesto lectivo para el año 95 y se decide que no es lo que má conviene y cuando nosotros no hemos sido comprensivo cuando se trata de cosa que hemos manejado, entonces no vamos a ser un obstaculo si el Senado quiere que salgamos de eso y que el centro de investigación lo dejemos para el próximo año, y que mientras tanto se puedan hacer todo el esfuerzo para crear la base de que en el 96 arranquemos para modernizar este congreso estamos de acuerdo todo el mundo nos ha oído que hemos clamado por lo mejor, que no estamos solicitando ni garantía ni privilegios ni incremento para ingreso personal, vamos a votar por este asunto a sabiéndá de que hemos cumplido con nuestro deber, y llamo la atención a la presidencia del Senado para que no se propicien estos momentos porque si nos apegamos a los reglamentos y cumplimos el orden parlamentario y nunca va a ver problema cuando se quiera violentar el orden parlamentario vamos a estar vigilante, señor presidente someta esto al hemiciclo, no tenemos otras observaciones que hacer.-

PRESIDENTE: A votación, la aprobación del Presupuesto del Senado de la República, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(29 VOTOS. APROBADO) (29P) UNICA LECTURA.-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA DRA, NORA SOSA MARTINEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000,00.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ZAPATA: Quero saber al año que corresponden estos contratos.-

PRESIDENTE: Estos son del año 1988.-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS, APROBADO UNICA LECT.)

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DESC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL DR, RAFAEL MELITON TAVERAS VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000,00.-

PRESIDENTE: A discusión. (H.S.)

SENADO, R. D.

ACTA No.10 DEL 21 de septiembre de 1994 PAGINA-10-

PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que esten de acuerdo con el mismo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA).-

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. CESAR AUGUSTO MARTINEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA).-

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. MANUEL ARTURO PEGUERO GUERRERO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: Se somete a discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. JORGE CABRERA CABRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SR. HIPOLITO DE OS RIOS RODRIGUEZ, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. ELIGIA CORPIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARIA ALTAGRACIA CUELLO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. MARIA TERESA PEREZ MONTANON, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: Se somete a discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SRA. GUADALUPE FEDERO BAEZ VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO)

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, yo tenia entendido que en la discusión del punto numero dos de la agenda se habia sugerido la creación y la recreación de una nueva metodologia para conocer estas cosas con la rapidez con que el presidente de Finanzas y con que usted mismo ha dicho que deben ser rapidamente conocida como una política general del senado quiero que me informe de que fue lo que establecimos que fue lo que suscribieron en el punto numero dos y quiero decir que cuando uno hace una

SENADO, R. D.

ACTA No.10 DEL 21 de septiembre de 1994 PAGINA 11

pregunta no es para saber si hay algo escondido uno tiene la obligación de estar informado tiene la obligación de votar concientemente yo no creo que ningún senador aquí quiera pertenecer a ese editorial del que hablan, de verdad señor presidente que a nosotros nos gustaria participar activamente en ese trabajo de definición social yo entendí que se iba a crear una metodología con los voceros para trabajar rápidamente en este tema y buscar nueva solución'-

PRESIDENTE: Para corresponder a la inquietud de la honorable senadora la presidencia dispuso que los voceros conjuntamente con el presidente de la Com. de Finanzas le den el seguimiento necesario a los diferentes contratos con mucho gusto que usted participe en la Com. de Finanzas para evacuar esos contratos.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente no es un problema personal no es que yo quiera estar yo quiero tener la suficiente fe para contar que todo lo que estamos puedan contar con la fe no mía sino de todos los dominicanos que votaron por ello yo entendía era que íbamos a establecer una metodología con todos los voceros para actuar rápidamente, pero le agradezco me interesa más el funcionamiento institucional en beneficio de su presidencia y de nuestro senado que el tratamiento de incorporación mía a la importante Comisión de Finanzas, muchas gracias.-

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE RES., POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPALDAR AL PRESIDENTE JEAN BERTRAND ARISTIDE Y AL GOBIERNO DE LA HERMANA REPUBLICA DE HAITI.-

PRESIDENTE: A discusión el Proyecto de Resolución que acaba de ser leído.- (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha,-

(28 VOTOS, APROBADO) UNICA LECTURA)

PRESIDENTE: Secretaría que tome nota para ser publicada en un periódico de circulación Nacional.-

SENADOR FULVIO LORA: Yo quiero hacer referencia de unos contratos ahora que pasó el turno para no tratar que se vea como un asunto de rechazo, aller tres contratos de infelices no pudieron ser conocido, tambien estoy de acuerdo con lo que dice el colega Alburquerque a los controles a la cosa del Estado, hace unos días estuvieron lo líder político reunido y no pusieron al Contralor de la República en mano de un poder precisamente como el Senado para que fuera electo por el Senado, la Cámara de Cuentas tengo entendido que la Constitución dice que el Presidente debe mandar los candidatos y nosotros escogerlo de ahí, hoy se someten tres contratos que no sabemos de quiéne son vamos a tratar de que esos contratos salgan estos son asuntos que dan lugar a confusión, yo tengo una conducta que nadie me la va a doblegar,-

PRESIDENTE: Se le invita a todos los miembros de las Comisiones a trabajar para que evacuen los proyectos que tienen sus respectivas comisiones.-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para el próximo martes a las 3:00, P.M.-

HORA: 6:50.- P.M.-

Amable Aristy Castro,-
Presidente,-

Enrique pujals
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio,
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras arribas pronunciadas por los señores Senadores,-

Eugenia Sena
Taqüigrafa-Parlamentaria,-

E.S.-